



**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Doctor Mora, Guanajuato**

HOMOCLAVE	DM-SPTV-T-07	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	19	1	2021
-----------	--------------	------------------------	----	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

DETENIDOS

Cobro de multas, sanción a la falta, arresto o servicio social a personas que ingresaron a los separos de la Dirección por infringir el Bando de Policía y Buen Gobierno

II. MODALIDAD.

Multas

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículo 3, 7 fracción I, III, IV, IX, 22, fracción I, II, V, 36, 37, 46 fracción II, III, V, VII y 47 del Reglamento Interior de Policía Municipal de Doctor Mora, Guanajuato.

Artículo 13, 14, 15, 16, 17, 18, 40 del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

A las personas que sean detenidas.

PASOS

1.- La persona es ingresada a los separos.	4.- Se define el motivo de su ingreso, y las horas que debe estar arrestado o bien el monto a pagar para su liberación.
2.- Es entrevistado por el oficial calificador.	5.- Si deciden pagar, se expide un recibo foliado.
3.- Se localiza a un familiar o a la persona que el detenido indique.	6.- dicho recibo se deposita en Tesorería Municipal en días hábiles y posteriormente se archiva.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

N/A

VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

N/A

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

N/A

N/A

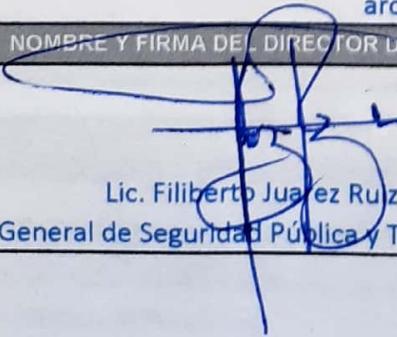
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

N/A

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Lic. Filiberto Juarez Ruiz	419 19 30763	emergenciadrmora@hotmail.com m



X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
Inmediato		Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si
		Inmediato			
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.					
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		Inmediata a 36 horas			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
El oficial calificador determina la multa en Unidad de Medida y Actualización, actualmente es de \$ 89.62		En el Edificio de Seguridad Pública mediante un recibo que posterior se depositará en Tesorería Municipal			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		N/A			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		Se hace el pago mediante multa, sanción a la falta, arresto o servicio social			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS					
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal Dr. Mora				
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección General de Seguridad Pública y Transito Municipal				
DOMICILIO (S)	Calle Priv. Vicente Fox no. 13, Colonia El Paraíso, Dr. Mora, Guanajuato				
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					
Las 24 horas de los 365 días del año					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajuato				
TELÉFONO (S)	419 1930482				
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx				
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA.	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría Municipal	419 19 30482		contraloria@doctormora.gob.mx		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Copia original del recibo que se entrega al detenido, copia del recibo entregado a Tesorería Municipal al depositar la multa y copia del recibo verde con la hoja de depósito a Tesorería Municipal quedan archivadas en la Dirección.					
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELO DE LA DIRECCIÓN.			
 Lic. Filiberto Juárez Ruiz Director General de Seguridad Pública y Transito Municipal		 DR. MORA, GTO.			